

Paquete 1.

Enajenación Onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro sobre aproximadamente 1,982 créditos otorgados por Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Unión de Crédito de la Industria del Vestido, S.A. de C.V., Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Agroindustrial del Sur del Estado de México, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$922,276,587.44 (Novecientos veintidós millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 44/100) al 31 de Octubre del 2006.

Esta Cartera fue enajenada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP.